



## **CIRCULAR MINISTERIAL N° 18, AÑO 2018**

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los Titulares de Ministerio de Educación y los centros educativos oficiales y privados del país a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINED emitirá una o varias circulares durante el año.

### **COMPONENTES DE MEJORA A LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, FOMENTO A LA LECTURA Y COMUNIDADES LECTORAS EN SISTEMAS INTEGRADOS DE ESCUELAS INCLUSIVAS DE TIEMPO PLENO (SI-EITP) APOYADOS POR FOMILENIO II**

Apreciables docentes, directores de instituciones educativas del sector público, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación (MINED), reciban saludos cordiales.

En el marco del apoyo brindado por FOMILENIO II a la educación del país, se están beneficiando con múltiples iniciativas a 349 centros educativos de 8 departamentos de El Salvador, buscando fortalecer el Sistema Educativo Nacional por medio de la adopción e implementación del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. Entre esas iniciativas, se encuentra la mejora a la enseñanza del idioma Inglés, así como el fomento a la lectura.

Para las orientaciones que a continuación se detallan, solicitamos todo su apoyo, de manera que los propósitos con los que asumimos dicha iniciativa, repercutan lo más pronto posible en el desarrollo de mejores capacidades lingüísticas y lectoras entre el estudiantado de los 349 centros educativos a ser acompañados por FOMILENIO II.

## **A. COMPONENTE DE MEJORA A LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA**

Este componente está liderado por la Asociación Escuela Americana, perteneciente al Asocio FUSALMO. Dicho componente impulsa la mejora de las capacidades lingüísticas y metodológicas de los docentes para la enseñanza del idioma Inglés, así como la implementación de una nueva oferta curricular para ese idioma.

### **ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:**

- a. Se desarrolla una **capacitación para docentes que están impartiendo la clase de idioma Inglés (especialistas y no especialistas de Inglés)** en 200 centros educativos que ofrecen Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, de los 45 Sistemas Integrados a ser acompañados por FOMILENIO II.
- b. Esta capacitación comprende únicamente a los 349 centros educativos asociados en los 45 Sistemas Integrados acompañados por FOMILENIO II que cuentan con el Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, ubicados en 8 departamentos del país: Ahuachapán, La Libertad, Sonsonate, La Paz, San Salvador, Usulután, San Miguel y La Unión.
- c. La capacitación de idioma Inglés se realiza los días viernes, con una duración de 8 horas de formación. Su duración es de dos años, misma que inició en abril del presente año.
- d. Las Direcciones Departamentales de Educación involucradas procederán a la convocatoria respectiva de los docentes favorecidos con este proceso formativo, según fechas convenidas con el Asocio de FUSALMO.

## **B. COMPONENTE DE FOMENTO A LA LECTURA Y COMUNIDADES LECTORAS**

Este componente está liderado por la Fundación y Cooperación EDUCO en el marco del Asocio FUSALMO. Dicho componente impulsará el gusto y disfrute de la lectura entre el estudiantado, incluyendo la formación de comunidades lectoras y comités de estudiantes líderes, así como la entrega de 90 bibliotecas y lectores electrónicos.

## **ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:**

- a. Se desarrollará una capacitación sobre disfrute por la lectura en la que participarán la totalidad de los docentes y personal directivo de 349 centros educativos atendidos por FOMILENIO II, con la intención de que el gusto por la lectura y la utilización de las bibliotecas sea fruto del esfuerzo de todos los docentes.
- b. Esta capacitación se realizará en cinco momentos durante el presente año 2018 y en otras cinco ocasiones durante el año 2019. La calendarización de dichas capacitaciones se coordinará con las Direcciones Departamentales de Educación respectivas.
- c. Las jornadas de capacitación se realizarán de lunes a viernes con una duración de cuatro horas, ya sea por la mañana o en la tarde, según se coordine con cada Dirección Departamental de Educación.
- d. Tomando en cuenta la afectación de la jornada regular de atención del estudiantado, es adecuado prever diferentes iniciativas con el apoyo de voluntarios, padres de familia, talleristas, líderes comunales u otras personas responsables que eviten suspender clases durante las jornadas de capacitación. De igual manera, el previo conocimiento de estas fechas permite al director planificar acciones educativas que apoyen el fortalecimiento de los aprendizajes con guías de apoyo educativo, avances grupales o individuales de proyectos educativos u otras iniciativas, siempre apoyados y acompañados por personas adultas responsables, previamente preparadas y avaladas por los padres y madres de familia.

Desde ya, deseo al personal docente participante el mayor de los éxitos en su proceso formativo, esperando que dicha experiencia sirva para reafirmar el compromiso por la mejora de la educación que brindamos al estudiantado salvadoreño.

San Salvador, jueves 05 de julio de 2018

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**